RESOLUCIÓN I.M. Nº 696/2012

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA MARIO ALCIDES ACOSTA SOLIS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS.-------

Liberación, 05 de diciembre de 2012.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para la Construcción de Empedrados en el Distrito de Liberación, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, de conformidad a lo preceptuado en el art. 34 inc. c), esta Administración Municipal, considera oportuno adjudicar a la empresa propuesta por el Comité, a pesar de no contar con tres oferentes para los ítems, dado que por la naturaleza de bien y la escases de proveedores del producto a ser adquirido, una declaración desierta resultaría una dilación innecesaria del proceso de adjudicación.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Intendente Municipal dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".

Por tanto, el Intendente Municipal de Liberación, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad y con la excepción prevista en el art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, a la empresa **MARIO ALCIDES ACOSTA SOLIS** Con RUC 2228244-0 por un monto de **Gs. 29.900.000 (Guaraníes veintinueve millones novecientos mil),** para la Adquisición de Computadoras y Programas.----------

Art. 2° ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2012.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE LIBERACION · SECRETARIA ·

Leda Leticia Cuenca Cáceres
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LIBERACION · INTENDENCIA ·

Abog. Ariel Villagra Sosa
Intendente Municipal